



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO  
ARMENIA  
SISTEMA ORAL**

**-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-**

**AVISO**

**MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL  
RADICACIÓN: 63001-2333-000-2017-00103-00  
DEMANDANTE: JOSE ANTONIO CRUZ MIRANDA  
DEMANDADO: NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION  
SECCIONAL DE ADMINISTRACION  
JUDICIAL-CONSEJO SECCIONAL DE  
LA JUDICATURA-ANDREW COLORADO  
GONZALEZ**

---

En cumplimiento a lo dispuesto en el auto proferido el día veintisiete (27) de junio del año dos mil diecisiete (2017), se informa a la comunidad que dentro del medio de control de la referencia se admitió reforma de la demanda presentada por la parte actora, se ordenó la vinculación del señor Adrián Ernesto Cortés Bolaños y se decidió no reponer la decisión tomada frente al decreto de la medida provisional de no publicar la vacante en el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 para brindar apoyo al Tribunal y Juzgados Administrativos

Armenia Quindío, 28 de junio 2017.

**DIOSSELINA O. AVENDAÑO H.  
SECRETARIA**